

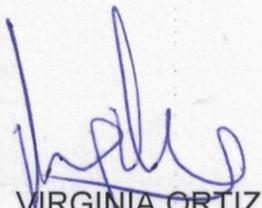


## *Poder Legislativo*

*El Senado y la Cámara de Representantes  
de la República Oriental del Uruguay,  
reunidos en Asamblea General, decretan*

Artículo único.- Autorízase el ingreso al territorio nacional de una delegación de 10 (diez) efectivos de las Fuerzas Especiales de los Estados Unidos de América, que concurre con su armamento individual, equipo y munición, a los efectos de participar en la ejecución del "Evento Conjunto de Capacitación de Operaciones Especiales (J-CET)", en el período comprendido entre el 6 de abril y el 15 de mayo de 2025.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 1º de abril de 2025.

  
VIRGINIA ORTIZ  
Secretaria

  
LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR  
Presidente